

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidenta: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.
Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, está por zoom.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputada Nora Gómez González, justifica.
Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, está por zoom.
El de la voz, Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputado José Braña Mojica, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.
Diputada Lidia Martínez López, presente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.
Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.
Diputado Javier Villarreal Terán, presente.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **15 integrantes** de estas comisiones. Por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la misma.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos**, de este día **06 de marzo del año 2023**.

Presidenta: Ahora bien solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto. El Orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto. Iniciativa de Decreto por el que se proponen diversas reformas a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor del orden del día?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de cómo es de su conocimiento el artículo 95, párrafo 6 de la Ley Interna de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que cuando se trata de temas relacionados con personas con discapacidad se deberán realizar consultas estrechas con este sector vulnerable, a fin de conocer su opinión. En este tenor, siguen representantes a través de vía zoom, los representantes de las personas con discapacidad, a quienes de nueva cuenta agradecemos su presencia virtual en esta reunión de trabajo y al respecto me permito presentarlos, para conocimiento de los integrantes de las comisiones aquí presentes: Licenciado Guadalupe Montes, bienvenida, perdón, Licenciado Guadalupe Montes, bienvenido; Licenciado Rubén Dávila. Licenciado Edwin Landa, Licenciada Lizeth Quiroga, Licenciado Gerardo Flores Sánchez, Licenciado Marco Bracho, bienvenidos.

Presidenta: Diputadas y diputados, a continuación procederemos con el análisis, estudio de las iniciativas de decreto mediante el cual se propone modificar disposiciones relativas a candidaturas de representación proporcional, así como la

integración de las planillas para ayuntamientos, a fin de potenciar el acceso de las personas con discapacidad a desempeñar un puesto de acción popular, garantizando la igualdad sustantiva y estructural, así como la eliminación de cualquier tipo de discriminación de este grupo vulnerable, expuesto lo anterior, me permito ceder el uso de la voz al representante de las personas con discapacidad, quien tendrá a bien exponer las consideraciones con relación a la iniciativa que nos ocupa. Tiene el uso de la voz.

Representante de las personas con discapacidad: Buenas tardes diputadas y diputados presentes, el rezago en materia de inclusión está... en un reto muy grande por vencer. En el Estado de Tamaulipas en cuarenta y dos de sus cuarenta y tres Municipios, se sigue utilizando el modelo a la Comisión para nuestra población con discapacidad, que fue diseñado a finales de la Primera Guerra, esto representa un retraso de ciento dos años, y es para las personas y es más para las quinientas setenta y siete mil personas con discapacidad que aquí tiene Tamaulipas, verdaderamente lamentable, ver la falta de esfuerzo que las administraciones públicas han puesto en un tema tan sensible, tan necesario y, que además involucra a más del 50% de la población del Estado. La última década de lucha por la inclusión de las personas con discapacidad, nos ha corroborado que los mejores y más fieles representantes de los intereses y las prioridades de la gran comunidad de personas con discapacidad en Tamaulipas, son efectivamente nosotros mismos las personas con discapacidad. En muchas ocasiones las personas con discapacidad, nos encontramos con diversas barreras, al querer ser parte activa de nuestra sociedad e incluso y en diversas ocasiones no podemos ser parte de las decisiones que se toman, con respecto a situaciones que impactarán en nuestro futuro. Los partidos políticos son la guía que nos representa en las decisiones que se toman sobre educación, empleo, salud, seguridad y diversos temas que son propios del desarrollo de nuestra sociedad, recordemos que no fue sino hasta el 17 de octubre de 1953, que se concedió el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votados para cargos de elección popular en México, posteriormente el 14 de Noviembre de 1964 se reforma el artículo 4 Constitucional, dentro del cual se establece que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, pero no es hasta el 10 de febrero del 2014 que se publica en el Diario Oficial de la Federación la obligación de los partidos políticos y de la... participación igualitaria perdón y cargos de elección popular. Hoy nos encontramos ante uno de estos sucesos que marcan un antes y un después en la historia electoral de nuestro país, al reconocer el derecho que tenemos las personas con discapacidad a participar en cargos de elección popular. Reconocemos el esfuerzo del Diputado Marco Gallegos al incluir un tema tan sensible y de suma importancia en la agenda legislativa. Además invitamos a más fuerzas políticas a sumarse a este proyecto, en donde se pone a las personas con discapacidad en su derecho a ser tomadas en cuenta para ocupar un lugar dentro de las fuerzas políticas de nuestro Estado. La diversidad de pensamiento y de perspectiva

sociales fortalece nuestra democracia. Sigamos avanzando en materia inclusión. Es por lo antes mencionado que la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de derechos político electorales de las personas con discapacidad, es considerada hasta el momento por personas con discapacidad del Estado, como un gran avance en materia de inclusión, en materia de representatividad. Por lo cual, consideramos de vital importancia en su aprobación para la... de nuestros derechos humanos. Por lo cual la consideramos procedente, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias por la participación. Le damos la bienvenida al Diputado Ángel Covarrubias a estas comisiones unidas, gracias. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación de la iniciativa que nos ocupa, en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la presidencia, se consulta ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, nadie presidenta.

Presidenta: En este sentido y una vez emitida la opinión técnica de las personas con discapacidad, tendremos a bien una reunión posterior, para emitir la opinión técnica de estos órganos parlamentarios.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de asunto de carácter general, por lo que me permito preguntar, ¿si algún Diputada, Diputado o Diputada desean hacer el uso de la voz?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y dos minutos** del día **06 de marzo** del año en curso, y solicito a los integrantes de las comisiones de atención a grupos vulnerables, así como a los representantes de las personas con discapacidad, nos acompañen en la siguiente reunión de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables e Igualdad de Género, muchas gracias.